

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Tecnologías de la Información Geográfica
Departamento	Geología, Geografía y Medio Ambiente
Responsable del Programa	Francisco Escobar Martínez
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	27 de junio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- El Programa, según la memoria de verificación, ofrece 10 plazas anualmente. Año tras año se ha constatado una demanda inferior. En 2021-22 se han inscrito 5 nuevos doctorandos, cifra que la Comisión Académica considera razonable.
- 2.- En la memoria de verificación se especifica que de los 10 plazas anuales ofertadas, 4 pueden serlo a tiempo parcial. No indica que esta sea la cantidad idónea. Actualmente, el 21% de los doctorandos del programa están inscritos en el mismo a tiempo parcial.
- 3.- La Comisión Académica está compuesta por tres profesores, especialistas en una de las tres disciplinas principales del programa (Cartografía, Sistemas de información Geográfica y Teledetección). Sus CV se encuentran disponibles en la web del programa.
- 4.- La Comisión Académica se reúne con frecuencia y levanta acta de todas sus reuniones. Entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 se reunió presencialmente 3 veces y de forma telemática o por email cada vez que ha sido necesario resolver cualquier trámite alrededor de 25 veces en el mismo periodo.
- 5.- No se han dado hasta la fecha problemas en relación a los requisitos y perfil de acceso. Tanto en el documento Verifica como en la información que proporciona al respecto la Escuela de Doctorado, no hay ambigüedad al respecto.
- 6.- De conformidad con los profesores del programa, la Comisión Académica asigna tutor y director a los nuevos doctorandos .
- 7.- La Comisión Académica organiza entre 3 y 4 actividades formativas cada año. Entre septiembre de 2021 y de 2022 ha organizado 5 actividades. Entre ellas destaca el simposio anual de los doctorandos del programa que permite también la adquisición de competencias en organización y gestión de reuniones científicas. Se aportan informes sobre las AF remitidos a la Escuela.
- 8.- Las actividades formativas organizadas por la Comisión Académica son completadas por las ofertadas desde la Escuela de Doctorado. Entre ambas, los doctorandos reciben la formación necesaria señalada en la memoria de verificación.
- 9.- Debido a las modestas dimensiones del programa, la interacción entre doctorandos, directores, tutores y miembros de la Comisión Académica es frecuente. Estas mismas dimensiones permiten que los miembros de la Comisión Académica puedan estudiar con detalle los diferentes aspectos que deben evaluar (plan de investigación, solicitudes de prórroga, autorización de estancias internacionales, documento de actividades, etc.). Por tanto, los doctorandos no solamente cuentan con la supervisión y apoyo de sus directores y tutores sino también, de forma estrecha, de los miembros de la Comisión Académica.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- En todos los epígrafes referidos a esta cuestión de la encuesta de satisfacción del estudiantado, la puntuación otorgada (entre 8.55 y 8.80) es superior a la media de la Universidad.
- La Escuela de Doctorado, a través de su página web, es el nodo que centraliza la información pública sobre el Programa. Toda la información pertinente al Programa se encuentra actualizada y disponible en su página web, incluidos los enlaces a los CV de todos los profesores del Programa.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- La Comisión de Calidad está compuesta por los miembros de la Comisión Académica y un doctorando. La web de la Escuela de Doctorado recoge esta información.
- Una de las miembros profesora de esta Comisión es asimismo miembro de la Comisión de Calidad del Master en TIG por lo que cuenta con valiosa experiencia en la gestión de la calidad y en la redacción de informes de seguimiento y de acreditación.
- Otro miembro de la Comisión de Calidad participó en la Autoevaluación de la Diplomatura de Turismo y en la Comisión para acreditación de Grados en la Agencia Catalana de Calidad.
- Otro miembro de esta Comisión ha participado durante dos años consecutivos en la Comisión de Evaluación de Establecimientos y Agencias en Francia como miembro contratado por la Agencia Francesa de Evaluación de la Calidad en la Investigación y Educación Universitaria (AERES)
- Se reúne dos veces por año.
- En el seno de la misma se gestionan los informes de seguimiento interno y los trámites de acreditación y modifica.
- La recogida de información se canaliza a través de la comunicación directa de los estudiantes con los miembros de la Comisión de Calidad, en especial con el representante de los doctorandos y a través del Buzón de sugerencias de la Escuela de Doctorado.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- El PDI participante en el programa (dirigiendo tesis en el periodo del presente informe) procede en su mayor parte de la Unidad Docente de Geografía de la UAH con 9 miembros, de otros departamentos de la UAH con 5, y de otras instituciones, 18, entre las que se incluyen el Instituto de Salud Carlos III, el CSIC, la Universidad Rey Juan Carlos, y universidades ecuatorianas, mexicanas, venezolanas. El PDI participante en el programa es suficiente.
- 2.- La totalidad del PDI participante cuenta con doctorado y dispone de formación, experiencia y calidad docente e investigadora de demostrada solvencia. Desde su inicio, se han defendido alrededor de 100 tesis doctorales de las que han emanado alrededor de 150 publicaciones científicas solo en los últimos 15 años. En 2022, el profesor Emilio Chuvieco Salinero, uno de los docentes del programa, fue galardonado con el prestigioso premio Jaume I de Protección del Medio Ambiente del que se han hecho eco todos los medios de comunicación.
- 3.- El porcentaje de PDI que cuenta con sexenio vivo es alto (85,71%).
- 4.- La Unidad Docente de Geografía cuenta con un técnico informático que da servicio a necesidades informáticas de doctorandos y de proyectos en los que desarrollan sus tesis.
- 5.- El Programa cuenta con financiación externa en forma de becas/contratos de FPI/FPU así como de las partidas presupuestaria de proyectos de investigación destinadas a cubrir gastos relacionados con la formación doctoral (congresos, costes de publicación, estancias internacionales, campañas de trabajo de campo, etc.).
- 6.- Se cumple la normativa de la Escuela de Doctorado. Los doctorandos solicitan a la Comisión Académica aprobación de sus estancias.
- 7.- El Programa está firmemente comprometido con la internacionalización. De las 15 últimas tesis aprobadas en el Programa, 11 recibieron mención internacional. El número de colegas internacionales que codirigen tesis en el Programa asciende a nueve. La mayor parte de los artículos resultado de tesis doctorales se publican en revistas internacionales. De manera habitual, tanto los docentes como los doctorandos del programa presentan resultados de sus investigaciones en congresos internacionales.
- 8.- El programa dispone de los necesarios recursos materiales entre los que destaca el Laboratorio de Cartografía, SIG y Teledetección, los vínculos con las startup COMPLUTIG (en la que se acoge a uno de los doctorandos en modalidad industrial), suficientes despachos y puestos de trabajo, licencias de software para TIG y hardware e instrumental de medición y de captura de imágenes. Por su parte, la UAH cuenta con excelentes recursos para la enseñanza y el aprendizaje en sus bibliotecas y en el CRAI (Centro del Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Los fondos tanto de libros como de revistas, físicas y electrónicas, dedicados a TIG es sobresaliente. Desde la Biblioteca se ofertan cursos relacionados con la labor investigadora que son seguidos por los estudiantes del programa.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

- 1.- De las 9 tesis aprobadas en 2021 y 2022, 8 recibieron la mención Cum Laude y una de ellas, además, el Premio de Doctorado de la UAH. Seis obtuvieron mención internacional. Las mismas que fueron realizadas como compendio de artículos. De acuerdo a la normativa del Programa, todas estas publicaciones están indexadas en JCR o en Scopus.
- 2.- El número de tesis presentadas, 3, es inferior al que cabría esperar de un PD con capacidad para 10 nuevos doctorandos cada año. Los efectos de la pandemia también incidieron en una bajada del número de tesis leídas en el curso académico 2021-22. Sin embargo, desde esa fecha se ha observado una recuperación del ritmo habitual, habiéndose presentado 5 más.
- 3.- Los indicadores de rendimiento son satisfactorios en su conjunto. Sin embargo, en el periodo entre septiembre de 2021 y el mismo mes de 2022, se han producido tres bajas. La Comisión Académica no prevé más bajas en el futuro y concluye que este dato responde a múltiples factores que difícilmente pueden volver a coincidir en el futuro.
- 4.- Se cuenta con los datos del Estudio de Inserción Laboral 2020 de la UAH. A través de contactos personales, conocemos que la totalidad de los egresados del programa se encuentra trabajando en puestos acorde a su titulación, tanto en el sector privado (Tecnalia, Astara, Capital Energy,...) como en el público (ISCiii), nacional e internacional (University of Edinburgh...).
- 5.- La Unidad de Calidad de la Universidad realiza anualmente campañas de encuestas entre los grupos afectados. Los resultados demuestran un grado de satisfacción muy elevado, por encima de la media de programas en la misma universidad. En el caso de los doctorandos, la media oscila entre 9 y 9,25 de 2018 a 2021 y 8.69 en 2022. El descenso en la valoración observado en 2022 se ha dado también en el conjunto de los programas de doctorado de la UAH. Quizá es una consecuencia del Covid-19. La Comisión Académica prestará especial atención a la evolución de este dato en el futuro. A pesar del descenso, la valoración de los doctorandos del PD en TIG continua siendo superior a la media de la UAH. La tasa de respuesta, del 76.2%, es muy superior a la media.. En el caso del PDI, la media del grado de satisfacción ha pasado de 8,56 en 2018 a 8,98 en 2019, 9,2 en 2020, 9,5 en 2021 y 9.0 en 2022.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1.- En la Planificación y Gestión del Programa, su pequeña dimensión, le confiere cercanía y fluidez en el seguimiento, la comunicación y la toma de decisiones.

2.- Información pública completa, actualizada y accesible.

3.- Recursos humanos y materiales excelentes.

4.- La calidad de las tesis defendidas es excelente.

Las 4 fortalezas señaladas están avaladas por:

- Elevado porcentaje de tesis doctorales que obtiene mención internacional, cum laude y recomendación para el premio extraordinario.

- Dilatada experiencia. Treinta y dos años desde su implantación en 1990.

- Innovación. Pioneros en España e internacionalmente en Tecnologías de la Información Geográfica.

- Prestigio. El Departamento de Geografía, hoy Unidad Docente, de la UAH, es reconocido nacional e internacionalmente por su liderazgo en investigación y docencia de TIG. Un número muy importante de los egresados del PD en TIG ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en universidades e instituciones de investigación de prestigio (Australian National University, University of California Davis, Joint Research Centre European Commission, Universidad de Melbourne, Université de Strasbourg, RMIT, University of Maryland, etc.).

- Profesorado experto altamente cualificado y especializado. Todos los profesores del programa, directores de tesis, son especialistas en alguna rama específica de las TIG. Entre sus componentes se encuentran experimentados investigadores impulsores en España de las TIG y jóvenes investigadores con perfil científico internacional.

- Interdisciplinariedad. Colaboración con profesionales e investigadores de ramas diversas. Así lo atestiguan las especialidades de los codirectores de tesis externos al programa. Entre estas ramas destacan las ingenierías (de montes, informática, en geodesia etc), las ciencias de la salud, las ciencias económicas, y las ciencias ambientales, entre otras.

- Temáticas y metodologías punteras en la sociedad del conocimiento.

- Internacionalización. El programa cuenta con una marcada orientación internacional. La mayor parte de las tesis leídas en el programa obtuvieron la mención internacional. Destaca la especial relación con Iberoamérica. De ahí que las publicaciones sean en coautoría con investigadores de prestigiosas instituciones internacionales.

- Publicaciones de referencia. Además de la autoría de un importante corpus bibliográfico en revistas de investigación de referencia, los profesores del programa han publicado algunos de los más renombrados y utilizados tratados y manuales de las tres principales subdisciplinas que componen el programa: Cartografía, SIG y Teledetección.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. Disminución progresiva en el número de solicitudes de admisión.
2. Obsolescencia de la memoria de verificación en cuanto a: líneas de investigación, profesorado, convenios y plazas ofertadas.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El PD en TIG obtuvo la renovación de su acreditación en otoño de 2021. La Comisión Evaluadora recomendó ajustar la oferta a la capacidad real del Programa y redefinir las líneas de investigación.

La Comisión Académica emprendió diversas acciones para atender estas recomendaciones:

- Producir un video promocional cuyo objetivo sea contribuir al aumento de solicitudes de admisión. Con el apoyo de la Oficina Tecnológica de la UAH y la participación de profesores, doctorandos y egresados, el video ha sido producido con éxito y publicado en el canal youtube de la UAH (<https://www.youtube.com/watch?v=Ee65hysnljg>).
- Organizar, en colaboración con la oficina AlumniUAH, un encuentro con uno de los egresados del programa, investigador senior del Joint Research Centre de la Comisión Europea.
- La Comisión Académica, en consulta con el profesorado del programa, y tras analizar las nuevas posibilidades y recursos de la Unidad Docente responsable, se encuentra en proceso de redacción de la memoria MODIFICA.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2021	Incorporación de nuevo PDI a la UD de Geografía	UAH	Seguimiento Interno	junio 2020	Personal PDI de la UD de Geografía	Alta	Finalizada
2-2021	Reducir, en el informe de modificación, el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso	Coordinador del PD	Recomendación	otoño 2021	Nuevo plan de PD	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2022	Redefinir, en el informe de modificación, el número y definición de las líneas de investigación	Coordinador del PD	Recomendación	otoño 2021	Nuevo plan de PD	Alta	En proceso
2-2022	Incrementar la visibilidad y promoción del PD	Coordinador del PD	Seguimiento Interno	primavera 2021	Video promo www.youtube.com/watch?v=Ee65hysnljg y video Alumni www.youtube.com/watch?v=sYOT4I0MeAQ	Media	Finalizada
1-2023	Incorporación de nuevo PDI a la UD de Geografía	UAH	Seguimiento Interno	junio 2022	Personal PDI de la UD de Geografía	Alta	En proceso
			Seleccione una opción			Selección	Selección

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)